



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-18

“Adquisición de Maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali,
Baja California.”

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 09 de julio de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** del Procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-18, referente a la **Adquisición de Maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California.**

La C. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Invitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación procedió a manifestar los siguientes antecedentes:

1.- Que en fecha 29 de mayo del presente año se llevó a cabo la Invitación No. **AYTOMXL-OM-INV-02-18** para la **Adquisición de Maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California**, con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal 2018, para la cual fueron invitados **3 (tres)** proveedores de la localidad como lo son: **Maquinaria Frontera, S.A. de C.V., Desarrollo Comercial del Noroeste, S.A. de C.V. y Jardinería Víctor & INC. Víctor Hugo Ureña Beltrán**, sin embargo por no contarse con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente este fue **DECLARADO DESIERTO** en el acta de fecha 04 de junio del 2018.

2.- Que en fecha 03 de julio del presente año se llevó a cabo la Invitación No. **AYTOMXL-OM-INV-06-18** para la **Adquisición de Maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California**, mediante la cual fueron invitados **3 (tres)** proveedores de la localidad como lo son: **Maquinaria Frontera, S.A. de C.V., Desarrollo Comercial del Noroeste, S.A. de C.V. y Jardinería Víctor & INC. Víctor Hugo Ureña Beltrán**, de los cuales solo 1 (uno) de los proveedores presentó en tiempo y forma ante este "COMITÉ DE ADQUISICIONES" su propuesta en sobre cerrado, siendo la empresa: **Maquinaria Frontera, S.A. de C.V.**

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" emite los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Con fundamento en Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se **declara DESIERTO el procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-06-18** por no contarse con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y proceder de conformidad con el Artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

SEGUNDO: Con fundamento en Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 28 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de que indica, tomando en cuenta los antecedentes y acuerdos mencionados en la presente acta, se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor implemente el procedimiento de adjudicación directa ante este Comité de Adquisiciones a efecto de formalizar la "**Adquisición de Maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali, Baja California**", analizando la propuesta presentada por la empresa: **Maquinaria Frontera, S.A. de C.V.** debiendo garantizar las mejores condiciones de

contratación en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:15 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"


ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En Representación del Oficial Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


SERGIO ITURRIOS GONZÁLEZ
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


J. VENTURA CAMPOS SANDOVAL
En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión
de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"VOCAL"


NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

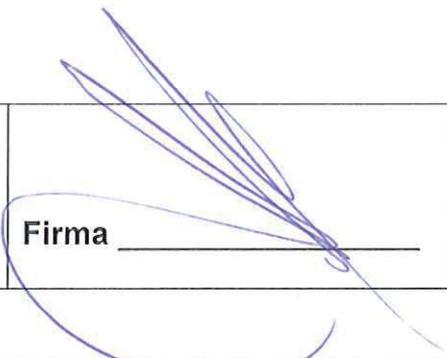
"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE


LUZ DEL CARMEN RUCOBO NARANJO
En Representación de la Dirección de Servicios Públicos
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

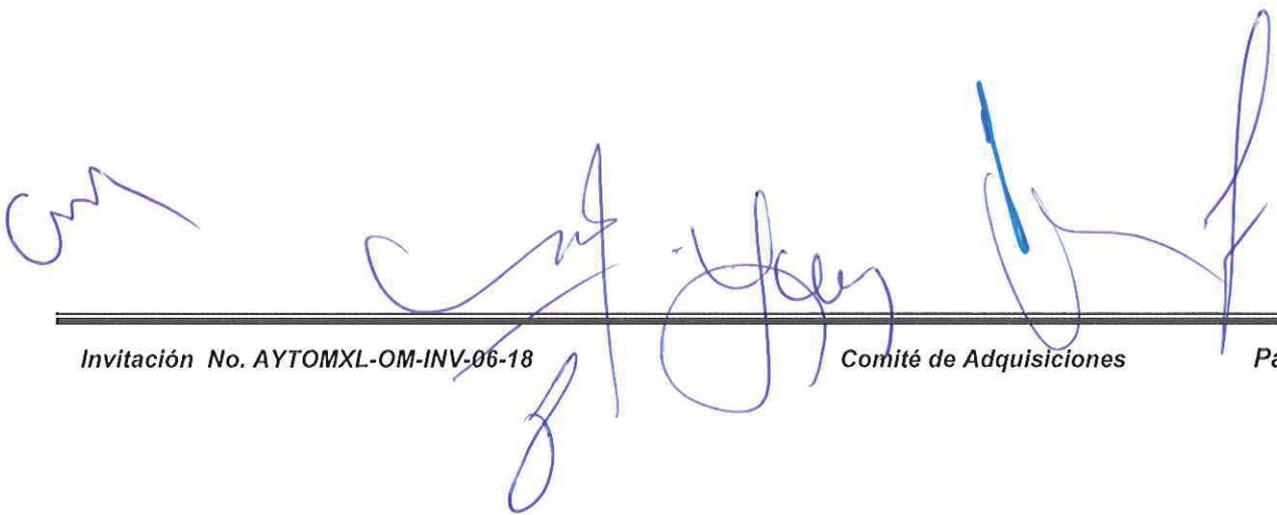
"INVITADO"


FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

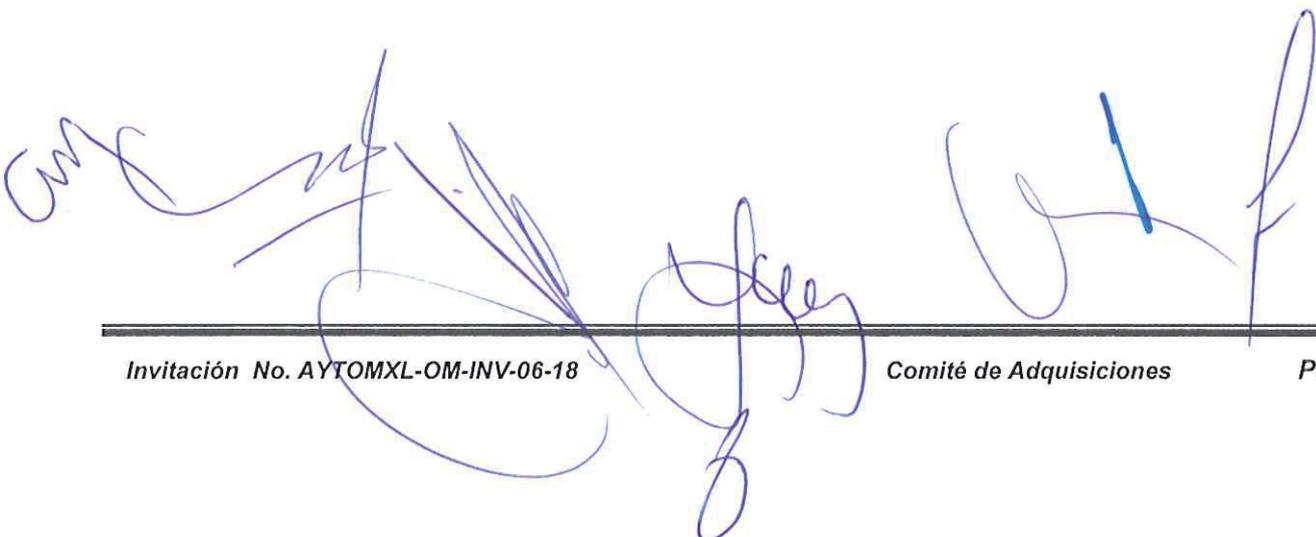
EMPRESAS INVITADAS

Empresa: <i>Maqunara Frontera SA de CV.</i>	 Firma _____
Representante: <i>Raquel Castro Zavala</i>	

Empresa:	Firma _____
Representante:	



ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a smaller one on the right, positioned above a horizontal line.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Gobierno Independiente, Libre y Soberano
 Calle de la Independencia, Baja California Sur
 C.P. 95000
 Teléfono Nacional (052) 963-3333
 Telefax (052) 963-3300
 C.F. 1917, 1959

EM

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años
 en el Estado de Baja California"

Méxicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.



ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo
 ICGT/mnmm

[Handwritten signatures in blue ink]

OFICIO No. SM/396/2018

Mexicali, Baja California a 09 de julio de 2018

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar al **C.P. Rodolfo Javier López Ramírez, Jefe del Departamento de Revisión al Sector Paramunicipal, L.C. Fernando Cervantes Arévalo, Jefe del Departamento de Revisión de la Administración Central y/o al Lic. Carlos Alonso Rubio Rosas, Jefe del Departamento de Auditorías Especiales** para que en mi nombre y representación, asistan indistintamente a la Invitación a cuando menos tres personas Núm. AYTOMXL-OM-INV-06-18 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la cual está programada los días 09 y 11 de julio a las 12:00 horas del año 2018, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento.

A T E N T A M E N T E




BLANCA IRENE VILLASENOR PIMIENTA
SÍNDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



C.c.p. Archivo
BIVP/mfc

09 JUL 2018